

ACTA 08

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día Viernes 08 de mayo de 2015 a las 10:00 a.m. Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Prof. Ceres Boada, Prof. Delfina Trinca, Prof. Rubén Hernández. **DIRECTORES:** Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Pablo Ninin, Prof. Sari Mohali, Prof. María Belkis Durán, Prof. Julio Quintero, Prof. José Suniaga. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Rodolfo Barrera, Br. Eucaris Avendaño. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. For. Víctor Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO: 1.1** El Decano informó sobre la reunión en la Alcaldía Cruz Paredes entre la Alcaldesa y los miembros del Consejo Municipal y sus invitados especiales y por otra parte, el Sr. Rector de la Universidad de Los Andes, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y los miembros de la Comisión del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes sobre la situación en la Estación Experimental El Irel, en Barrancas, Edo. Barinas. Se trató el aspecto de la tenencia y documentación de El Irel, la tumba de los 200 árboles de diferentes especies en la franja de la Estación. Se acordó la formación de una Comisión constituida por seis (6) miembros a ser propuestos por la Alcaldía de Cruz Paredes y por seis (6) miembros a ser propuestos por el Consejo Universitario para la discusión de todos los aspectos relacionados con la Estación Experimental El Irel (límites, tenencia de la tierra, etc.) y la cual se reunirá en sitio a ser acordado entre las partes. El Consejo Universitario será informado el día lunes 11-05-2015 en su reunión ordinaria del resultado de la reunión en la Alcaldía Cruz Paredes. **1.2** Comunicación s/n de fecha 05-05-2015 suscrita por Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal (123 firmas) informando sobre su postura y preocupación en cuanto al venidero PARO intergremial para el 15-05-2015. Comunicación s/n de fecha 08-05-2015 “Opinión de Propuesta” suscrita por la Consejera Estudiantil al Consejo de Facultad, Br. Avendaño Eucaris y Argenis Méndez, estudiante de la Escuela de Ingeniería Forestal. El Decano procedió a la lectura de ambas comunicaciones y de las propuestas allí planteadas por los estudiantes con relación a la culminación del año lectivo U-2014 para la Escuela de Ingeniería Forestal y de sus prácticas de campo, así como de los semestres A-2015 de las Escuelas de Geografía y ETSUFOR. Al respecto, el Consejo de Facultad ante la solicitud de los estudiantes propone lo siguiente: 1) El Consejo de Facultad también es partícipe de la preocupación estudiantil por la culminación de todos los aspectos académicos que conllevan a la culminación de los períodos lectivos de las Escuelas de la Facultad y se hace solidario de esta preocupación académica. 2) El Consejo de Facultad se dirigirá a los gremios que hacen vida en la Facultad y al Comando Intergremial de la Universidad de Los Andes, haciéndoles llegar las comunicaciones de los estudiantes de forma tal que se puedan buscar alternativas para mantener la protesta sin que haya un cierre total de la Universidad. **DECISIÓN:** Aprobado. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 04 de fecha 20-03-2015: Aprobada. Reunión Ordinaria Nro. 05 de fecha 10-04-2015: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Ninguna. **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.1); (3.2); (3.3); (3.8); (3.9); (3.10); (3.12) y (3.13). Todos los demás puntos no

solicitados de la Agenda quedan aprobados como tales. **CENTRO DE INGENIEROS DEL ESTADO MÉRIDA: 3.1** Comunicación s/n de fecha 27-04-2015, suscrita por el Presidente de la Fundación Leopoldo Garrido Miralles (FLGM), Ing. Ezio Mora Contreras, haciendo de conocimiento que entre sus políticas de actualización y reforzamiento de la Formación Profesional de los Ingenieros, Arquitectos, afines y estudiantes de los últimos semestres y años, ha resuelto estrechar lazos con esta Facultad, comisionando a través de los consejeros representantes del Centro de Ingenieros del Estado Mérida y miembros de esta Fundación a los Ing. Víctor Ramírez (Consejero Principal) Ing. Orlando Ramírez (Consejero Suplente). Organizando cursos, talleres, seminarios o diplomados, así como divulgación de las propuestas o proyectos que se realizan a favor del mejoramiento de la calidad de vida del estado Mérida en general. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar comunicación de respuesta al presidente de la Fundación Leopoldo Garrido Miralles (FLGM), Ing. Ezio Mora Contreras, por su gestión en la Fundación y por estrechar lazos con nuestra Facultad y la posibilidad de interaccionar a través de cursos, talleres, seminario o diplomados, así como en la divulgación de propuestas o proyectos que se realicen a favor del mejoramiento de la calidad de vida del Estado Mérida, para lo cual, la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales estará dispuesta a contribuir. Enviar la comunicación de la Fundación a los Institutos y Escuela de la Facultad para su conocimiento y fines. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.2** Comunicación Nro. I.G.D.58/2015 de fecha 30-04-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, solicitando el **Aval Institucional** para la ejecución del curso de actualización profesional “Inserción de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Urbano Local”, en las instalaciones del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, del 04 al 06 de junio del presente año. **DECISIÓN:** Aprobado el Aval Institucional. El Decano hizo la observación que se debe recordar a los Institutos de la Facultad que los cursos que se oferten deben ser debidamente aprobados por los Consejos Técnicos y regirse por el Reglamento de la Universidad de Los Andes para su aprobación por parte del Consejo de Facultad. **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO: 3.3** Comunicación Nro. 510.01/88 de fecha 29-04-2015, suscrita por el Director del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, informando que conoció comunicación LS&E: UPV-ULA 001/200415 del **Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. 5.510.752, remitiendo el **informe de actividades realizadas durante el disfrute de su Año Sabático**, a través del cual presenta de manera resumida la relación de actividades con sus respectivos ocho (8) anexos de sus logros y alcances obtenidos, así como también expone los motivos de su tardanza en la entrega de dicho informe. Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 82 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, **solicita la Reincorporación Definitiva, a partir del 01-09-2013.** **DECISIÓN:** Aprobado informe de Año Sabático del Prof. Wilver Contreras Miranda para la Reincorporación Definitiva a partir del 01-09-2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP): 3.4** Comunicación Nro. DIIAP-162/2015 de fecha 17-04-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Ramón Jaimez** para asistir en calidad de ponente al XXI

Congreso Venezolano de Botánica, a realizarse en la ciudad de Caracas del 12 al 16 de mayo del presente año. Anexa carta de invitación y resumen de ponencia. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. DIIAP-163/2015 de fecha 17-04-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Osmary Araque**, para asistir en calidad de ponente en la modalidad de cartel al XXI Congreso Venezolano de Botánica, a realizarse en la ciudad de Caracas del 12 al 16 de mayo de 2015. Anexo carta de aceptación y resumen de la ponencia. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. DIIAP-164/2015 de fecha 17-04-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, solicitando ante el Consejo de Facultad la inclusión del cargo a nivel de instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Producción Animal, para el Instituto de Investigaciones Agropecuarias en el nuevo llamado a concursos de la Universidad de Los Andes, en las mismas condiciones, el cual fue declarado desierto. **DECISIÓN:** Ya el punto fue tratado en Consejo de Facultad de fecha 24-04-2015 y tramitado a la Secretaría de la Universidad de Los Andes, según comunicación 402-04/552. **3.7** Comunicación Nro. DIIAP-173/2015 de fecha 17-04-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al **Informe Teórico-Práctico** “Alternativas Suplementarias de Alimentación de Bovinos”, realizado el día 12 de marzo de 2015 en el IIAP, presentado por el profesor Geomar Seijas, Coordinador de la Línea de Producción Animal. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.8** Comunicación Nro. DIIAP-176/2015 de fecha 22-04-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada la comunicación de la Coordinación de la Línea de Producción Vegetal sobre la Propuesta de Proyecto “Establecimiento de sistemas agroforestales de cacao criollos con árboles maderables: capacitación de pequeños productores y establecimientos de viveros” **DECISIÓN:** Que se cumpla con los requerimientos establecidos por la Universidad de Los Andes, con relación a contratos. La situación de este Postgrado ya fue aclarada en cuanto al financiamiento. **SOLICITUD DE PROFESORES:** **3.9** Consolidación notas de credenciales y prueba de conocimiento el Concurso de Credenciales para optar a un cargo de Instructor a Tcv 12h/s en el Área “Informática”, adscrito a la Escuela Técnica Superior Forestal, en la cual quedó admitido el Ing. For. José Eduardo Ávila Galindez

ASPIRANTE ADMITIDO	C.I.	CREDENCIALES		PRUEBA DE CONOCIMIENTO		DEFINITIVA
		Calificación	60%	Calificación	40%	
Ing. For. José Eduardo Ávila Galindez	19.738.686	18,34	11,00	17,00	6,80	17,80

DECISIÓN: Se declara ganador del Concurso de Credenciales para el cargo de Instructor a Tcv de 12 h/s en el Área de Informática, al Ing. For. José Eduardo Ávila Galindez, con una calificación definitiva de dieciocho (18) puntos. Se incorpora a partir del 04-05-2015. **3.10** Comunicación s/n de fecha 22-04-2015, suscrita por el **Prof. Gustavo A. Páez E.**, C.I. 14.456.019, solicitando designación de Jurado para su *ascenso a la categoría de Profesor Agregado*, en un todo de acuerdo con lo establecido con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se

designa a los Profesores: Delfina Trinca (Coordinadora), Ceres Boada y Julio Quintero, en sustitución del Prof. Juan Carlos Rivero. **3.11** Comunicación s/n de fecha 28-04-2015, suscrita por la **Prof. Mary Alexandra Arias Guerrero**, C.I. 9.475.463, solicitando designación de Jurado para su **ascenso a la categoría de Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con lo establecido con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Rubén Hernández (Coordinador), Jorge Durán y María Belkis Durán. **3.12** Comunicación s/n de fecha 05-05-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 24-04-2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. María Alejandra Quintero Méndez**, C.I. 11.463.596 para su ascenso a la categoría de Profesor Titular, anexando **Veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso de la Prof. María Alejandra Quintero Méndez a la categoría de Profesor Titular, a partir del 01 de julio de 2015. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.13** Comunicación s/n de fecha 30-04-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 24-04-2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Jesús Alexander Cegarra**, C.I. 7.324.982 para su ascenso a la categoría de Profesor Titular, anexando **Veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso del Prof. Jesús Alexander Cegarra a la categoría de Profesor Titular, a partir del 01 de mayo de 2015. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.14** Solicitud de fecha 04-05-2015 de la **Br. Adelys del C. Altuve Hernández**, C.I. 11.954.199 de Reincorporación Tardía en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 11:35 a.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE